



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia



NOTA N° 64 /26  
LETRA: B.P.G D.F.

Ushuaia, 12 MAYO 2026

Sra. Viceintendente

Abg. Gabriela Muñoz Siccardi

Pdta. Concejo Deliberante Ushuaia

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 13 MAYO 2026	Hs. 11:43
Numero: 391	Fojas: 3
Expo. N°	
Orado:	
Rebido:	


JEREZ Daiana Ayelen

Por medio de la presente, me dirijo a  
Legislación  
Concejo Deliberante Ushuaia

Ud. a los efectos de remitir el proyecto de resolución que se adjunta, a fin de que sea incorporado en el Boletín de Asuntos Entrados de la próxima sesión ordinaria.

El presente proyecto se encuentra acompañado de sus respectivos fundamentos en conformidad con lo establecido por el Artículo 94° del Reglamento Interno, Decreto C.D. N° 09/2009.

Sin otro particular, saludo a Ud.  
atentamente.



Daiana FREIBERGLER  
Concejala Bloque P.G.  
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia



## FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto solicitar la colocación de cartelería vial preventiva, "retorno sobre calle Hipólito Yrigoyen", frente a la sede de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego.

Actualmente, numerosos vehículos realizan maniobras de giro y cambio de dirección en el sector de ingreso y egreso de la universidad, generando situaciones de peligro tanto para otros conductores como para peatones y estudiantes que transitan diariamente por el lugar.

Dichas maniobras provocan desorden vehicular y aumentan considerablemente el riesgo de accidentes en una arteria de alto tránsito de la ciudad.

Por ello, resulta necesario disponer señalización clara que indique que el retorno y cambio de sentido de circulación debe efectuarse exclusivamente en la rotonda de ingreso al Aeropuerto Internacional Malvinas Argentinas, permitiendo ordenar el tránsito y mejorar la seguridad vial en el sector.



Dr. Ana ESTEBAN  
Concejala Ejeque N.º 3.  
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia



**EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal la colocación de cartelera vial preventiva, " retorno sobre calle Hipólito Yrigoyen" , frente a la sede de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, indicando que el cambio de dirección y retorno deberá efectuarse exclusivamente en la rotonda de ingreso al Aeropuerto Internacional Malvinas Argentinas.

ARTÍCULO 2°.- DE FORMA.-

RESOLUCIÓN CD N° /2026

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA:

Concejo Deliberante Ushuaia